

## PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023 - 2024

### COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS - CESIP OCDE

#### ACTA

#### TERCERA SESIÓN ORDINARIA

**Martes, 17 de octubre de 2023**

Sesión semipresencial realizada en la Sala Francisco Bolognesi del Congreso de la República y a través de la plataforma virtual Microsoft Teams

En Lima, siendo las 9:11 horas del diecisiete de octubre del dos mil veintitrés, se reunieron de modo semipresencial, en la Sala Francisco Bolognesi del Congreso de la República y mediante la plataforma virtual Microsoft Teams los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos CESIP-OCDE, bajo la presidencia del congresista Ernesto Bustamante Donayre, con la asistencia de los congresistas titulares: Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, Eduardo Salhuana Cavides, María del Carmen Alva Prieto, Víctor Seferino Flores Ruiz y Wilson Soto Palacios.

Con el quórum reglamentario, el PRESIDENTE dio inicio a la Tercera sesión ordinaria de la Comisión del periodo anual de sesiones 2023-2024.

Luego de iniciada la sesión se incorporó la congresista Nieves Esmeralda Limachi Quispe.

#### I. APROBACION DE ACTA

EL PRESIDENTE consultó la aprobación del Acta de la Segunda sesión ordinaria del 3 de octubre de 2023, la misma que fue trasladada a los congresistas miembros de la Comisión junto con la citación a la presente sesión ordinaria.

No habiendo observaciones al Acta de la Segunda sesión ordinaria de 3 de octubre de 2023, se aprobó por unanimidad.

## II. DESPACHO

El PRESIDENTE manifestó que los cuadros de los documentos enviados y los documentos recibidos por la Comisión, del 29 de septiembre al 12 de octubre del presente año, fueron remitidos a través del Sistema de Trámite Documentario del Congreso de la República junto con la citación de la Comisión y que, si los congresistas tuvieran interés en algún documento, podían solicitar copia del mismo a la secretaria técnica de esta Comisión.

El PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión. Al no haber intervenciones se pasó a la estación sucesiva.

## III. INFORMES

La presidencia informó la recepción del Oficio N° 854-2023-2024-ADP-D/CR del 12 de octubre de 2023 de Oficialía Mayor, mediante el cual hace de conocimiento que el Pleno del Congreso, en su sesión celebrada el 21 de septiembre de 2023 y con la dispensa del trámite de aprobación del Acta, se acordó aprobar la modificación en la conformación de la Comisión; sale la congresista Isabel Cortez Aguirre e ingresa la congresista Nieves Esmeralda Limachi Quispe a propuesta del grupo parlamentario Cambio Democrático – Juntos por el Perú, a quien dio la bienvenida.

Seguidamente el PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los congresistas para que presenten algún Informe. No hubo informes por parte de los miembros integrantes de la CESIP OCDE.

No habiendo más informes se pasó a la estación sucesiva.

## IV. PEDIDOS

El PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión. No hubo pedidos.

## V. ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE comunicó que en el Orden del Día se tenía programado la presentación y exposición del ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, señor Daniel Maurate Romero, quien disertará sobre los avances y reformas institucionales del Perú en el proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE, entre otros, referido a las reformas estructurales que el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo implementará para superar los niveles de informalidad que se refleja en la afectación de cerca del 80% de los trabajadores y las políticas públicas sobre incentivos a la creación de empleo formal señalado en el Estudio Económico de la OCDE PERU 2023.

El PRESIDENTE, dio la bienvenida al ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, señor Daniel Maurate Romero y a los viceministros de Trabajo, señor Juan Navarro y de Promoción del Empleo, señor Jesús Baldeón y concedió el uso de la palabra al invitado.

El MINISTRO inició su presentación señalando que la OCDE es una organización que reúne a los países desarrollados y que el proceso de ingreso de Perú va a significar una especie de examen general de todas las políticas públicas; resaltó que nuestro ingreso a esta organización nos va a dar oportunidad de mirar las mejores prácticas que tiene el mundo desarrollado para nosotros implementarlas y de esta manera buscar acelerar nuestro desarrollo como país.

Mencionó que su presentación abordará tres puntos: la situación de la informalidad laboral, las reformas estructurales y finalmente algunas políticas públicas.

Respecto a la Informalidad mencionó que, el 75,7%, es decir 8 de cada 10 trabajadores, se encuentra trabajando en la informalidad. Asimismo, indicó que la informalidad en mujeres 78,6% es mayor que en los hombres 73,5%. En cuanto al grupo de edad, señaló que la informalidad en jóvenes de 15 a 29 años es 80,7%. En cuanto a la informalidad en los adultos de 30 a 59 años, se tiene 71,6%, y en adultos mayores de 60 años el 83,0%; agravándose la data en las personas con discapacidad que alcanzan 87,4%, ya muy cerca de 90%. Eso quiere decir que, de cada 10 uno es formal.

El MINISTRO, señaló que hay un gran problema en el Perú para las empresas

cuando quieren conseguir capital humano, mencionó que el Banco Interamericano de Desarrollo ha señalado que el 75% de las empresas, no pueden conseguir trabajadores con competencias digitales, esto es preocupante en un país donde hay mucha gente buscando trabajo y hay mucho desempleo. Lo que revela, una gran desarticulación que hay en nuestro país entre la oferta formativa y la demanda laboral, señaló que necesitamos trabajar aquí para articular mejor la oferta informativa con la demanda laboral.

Con relación a las reformas estructurales mencionó que establecieron que el principal problema estructural es el capital humano poco productivo y esto se debería a que el capital humano en nuestro país es de baja empleabilidad y productividad, lo que genera mucha informalidad. Mencionó que en el año 2022 terminaron 460 mil jóvenes aproximadamente el colegio y solamente el 25% acceden a la educación superior universitaria y no universitaria; es decir, el 75% de jóvenes que terminan el colegio, que son cerca de 340 mil jóvenes, ingresan al mercado laboral y no estudian nada, ni en institutos, ni en universidad. Señaló que en el 2016 hicieron una evaluación en el Ministerio de trabajo y encontraron que alrededor del 30% de jóvenes que van a la educación superior estudian carreras vinculadas a la ingeniería, a la innovación, robótica y ciencia y, más del 70% estudian carreras vinculadas a humanidades, derechos y otras que el país no requiere. Entonces, precisó que tenemos un capital humano poco productivo, con baja empleabilidad, siendo esto un problema central que da origen a la informalidad.

Dentro de las reformas estructurales a realizar mencionó que tenemos que trabajar fuerte en la capacitación, hacer a estos jóvenes más empleables y en consecuencia más productivos, para impactar en la formalidad. Precisó que la única manera de generar empleo formal es a través de las unidades productivas, que son las empresas, las cuales se deben fortalecerse para posteriormente crear nuevas unidades productivas, es decir nuevas empresas, lo cual será posible con mayor inversión privada. Por ello mencionó que, necesitamos atraer la inversión privada; la misma que requiere básicamente seguridad y capital humano. Informó que se va a trabajar en la promoción de la empleabilidad del capital humano y a través del programa “Jóvenes Productivos”, en el cual se van a focalizar a los jóvenes que quieren estudiar y capacitarse. El programa Jóvenes Productivos va financiar la capacitación, va entregar becas a estos jóvenes para que puedan capacitarse en un centro de educación de prestigio que podría ser SENATI, la UNI, San Marcos, resaltó que se debe aplicar el sistema dual; es decir, en alianza con las empresas.

Señaló que las empresas nos tienen que decir en que capacitamos, ¿Qué cosa quieren que enseñemos al joven para que ellos los puedan contratar? Indicó que, de realizar la alianza con las empresas, la posibilidad de insertar a estos jóvenes pobres va a ser mucho más alta. Respecto a la promoción del empleo decente, señaló que deben reforzar su centro de empleo que es el espacio donde deben encontrarse todas las personas que están buscando trabajo con las empresas que están buscando trabajadores, y para ello, requieren del apoyo de la inteligencia artificial. Mencionó otro eje, la protección de derechos fundamentales y la seguridad y salud en el trabajo que estaría a cargo de Sunafil a través de las inspecciones y de esta manera detectar a las empresas que no están cumpliendo con darle la seguridad y salud a los trabajadores. Otro eje que informó es la generación de empleo temporal, para ellos mencionó el programa Llamkasun Perú, Trabajemos Perú, programa de intervención en actividades menores, limpieza, pintura, precisando que partir de ahora, sea también en obras de infraestructura básica, que tenga un costo hasta un millón doscientos, señalo que la ventaja de este programa es que no contratan una empresa de construcción, sino convocan a la población vulnerable, pobre, para que ellos se encarguen de hacer la obra.

En relación a las políticas públicas y el informe de OCDE señaló que son seis las recomendaciones que realizó la OCDE a su sector: una reducción de los costos laborales no salariales, en particular, en el caso de los trabajadores con ingresos bajos, tener una normativa laboral más flexible en materia de contratos indefinidos, básicamente despidos, otra recomendación es la capacitación, servicios públicos de empleo más eficaces, una aplicación más estricta de la legislación, en este caso, fiscalización y proseguir los esfuerzos para establecer criterios técnicos y objetivos que sirvan de referencia para aumentar el salario mínimo vital.

Al respecto mencionó que, se tiene que hacer es una política de difusión, campañas para que los microempresarios no tengan miedo a la formalización laboral, para que entiendan que el costo laboral en microempresas es 5.6 %, y que fácilmente puedan incorporarse, acreditando a sus trabajadores en planilla que no les va a significar mayor costo.

Respecto a los despidos informó que es un tema que escapa al sector, porque básicamente los despidos, las reposiciones y el costo de un despido son precedentes judiciales, que la única forma de resolverlo sería cambiando el marco normativo, por lo que su sector podría ponerlo en agenda del diálogo social, es decir en el Consejo Nacional de Trabajo. Informó que, el Consejo normalmente

tiene una agenda laboral, y su pretensión es contar con una agenda nacional que trate el mercado formal y el mercado laboral informal, es decir un registro de los trabajadores informales. También anunció el programa Ponte en carrera, donde los jóvenes van a poder mirar cuáles son las carreras que más paga el mercado laboral, cuáles son las universidades que colocan más jóvenes en el mercado laboral formal, cuáles son las carreras que no tienen demanda laboral, porque hay un alto porcentaje de inadecuada educación ocupacional 6 de cada 10 jóvenes ha estudiado una carrera que no tiene demanda.

El MINISTRO señaló en relación al mercado laboral informal que, no se puede hacer políticas públicas a ciegas al no contar con data, que permita ubicarlos y tratar de focalizarlos, mencionó que es una tarea complicada, pero que lo tienen que hacer.

Con respecto a aumentar el salario mínimo vital, mencionó que la OCDE recomienda una comisión, pero que nosotros tenemos el Consejo Nacional del Trabajo, por ello informó que el incremento de la remuneración mínima vital debe hacerse dentro de ese escenario. Es decir, tiene que partir de un acuerdo entre trabajadores y empleadores.

Finalmente, informó que tenemos que fortalecer las unidades productivas, ampliando más la demanda laboral y mejorando las condiciones laborales, aumentos y otras condiciones tangibles y no tangibles. Señaló que es importante que los empresarios entiendan que no pueden desarrollar empresa sin capital humano, es decir, sin el apoyo de los trabajadores, por ello precisó que es necesario generar un buen clima laboral que impactará en la productividad de la empresa.

Concluida la exposición, el señor PRESIDENTE agradeció la participación del ministro de Trabajo y Promoción del Empleo; y, consultó si algún señor congresista deseaba hacer uso de la palabra o formular alguna pregunta.

Intervinieron los congresistas: Alva Prieto, Limachi Quispe, Salhuana Cavides y el Presidente, quienes formularon consultas y observaciones al invitado, las mismas que fueron absueltas.

El PRESIDENTE, agradeció la presentación y exposición del ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, señor Daniel Maurate Romero; así como, de los señores viceministros de Trabajo y de Promoción del Empleo, Jesús Baldeón y Juan Navarro, respectivamente.

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”*

*“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

*“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”*

No habiendo otro tema en la agenda que tratar y, siendo las 11:10 horas, se levantó la sesión.

**ERNESTO BUSTAMANTE DONAYRE**  
Presidente

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA  
INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA  
COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS  
CESIP - OCDE

**EDUARDO SALHUANA CAVIDES**  
Secretario

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA  
INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA  
LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS  
CESIP - OCDE

Forma parte del Acta la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.